

Revista Canadiense de Estudios Hispánicos
Volumen 33.1
Otoño 2008

RICARDO CASTRO

The Constitution of the Hispanic Baroque: Timeless Gazes

Este artículo aborda el concepto de la constitución del barroco hispánico desde una serie de perspectivas aparentemente poco ortodoxas. En primer lugar, sitúa el contexto temporal de la investigación en la arquitectura y las prácticas artísticas de finales del siglo xx y principios del siglo xxi. En segundo lugar, propone la idea de que, en realidad, lo que normalmente se define como "barroco" no es sino el reflejo de una forma de mirar o ver – la "mirada barroca," por así decirlo – que en realidad es atemporal; mirada selectiva y global que, históricamente, ha impregnado las obras de la literatura, el arte, la arquitectura, la ciencia y la filosofía. En tercer lugar, aquí se sostiene que la arquitectura barroca, después de sus primeras manifestaciones en Europa y posteriormente en América, se encuentra todavía en proceso de desarrollo y establecimiento, formando parte, por lo tanto, de un sistema abierto. Estos argumentos son ilustrados a través de una exégesis de la labor del difunto arquitecto colombiano Rogelio Salmona (1929-2007), utilizando conceptos derivados de la arquitectura, la filosofía y la literatura. Dos de las obras maestras de Salmona constituyen el objeto de la investigación: su propia casa de fin de semana, diseñada y construida en el cambio de siglo, y la sede del Fondo de Cultura Económica para Suramérica, completada a principios de 2008.